

# 20 medidas urgentes para la juventud



# **20 PROPUESTAS DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS**



**1** Contar con el Consejo de la Juventud de Extremadura y llamarle a comparecer en las diferentes Comisiones, cuando los temas tratados afecten a la juventud. Contar con el organismo cuando, desde los Institutos de la Juventud y de la Mujer y desde la Agencia Extremeña de Cooperación se elaboren proyectos destinados a las personas jóvenes.



**2** Promover y garantizar con recursos la existencia de los Consejos de Juventud Local, Provincial y Comarcal como interlocutores de la Juventud y como herramienta de participación social, política, económica y cultural y promover el asociacionismo, tanto desde los centros educativos como en otras esferas y en especial, en el entorno rural.



**3** Crear un Servicio Público de Promoción de la Educación No Formal en la Junta de Extremadura, adscrito de forma mixta al IJEx, a la Secretaría General de Educación y al Servicio Público de Empleo a fin de reconocer la Educación No Formal en Extremadura y reconocer como experiencia las competencias adquiridas.



**4** Incorporar el diálogo estructurado como vía de participación de jóvenes en la elaboración de políticas públicas. Instaurar mecanismos desde la Junta de Extremadura para que los diálogos estructurados formen parte de la rutina de la vida de las políticas públicas.



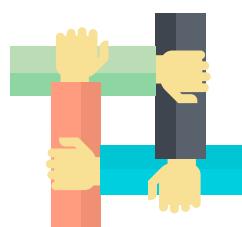
**5** Apostar por la investigación en juventud y desde la juventud y verlo como la antesala de implementación de políticas para la juventud efectivas.



**6** Poner en marcha planes estratégicos de impulso a las zonas rurales basados en dar oportunidad de empleo a jóvenes y mujeres. Acompañando cada medida de presupuesto adecuado para el cumplimiento de sus objetivos.



**7** Hacer políticas públicas de apoyo a personas jóvenes agricultoras y ganaderas que promuevan el relevo generacional y la sostenibilidad, con especial atención a las mujeres que sufren en este ámbito una triple discriminación.



**8** Crear un plan estratégico de impulso y apoyo a familias jóvenes de núcleos rurales.



**9** Elaborar actuaciones para promover una imagen positiva de la juventud en el medio rural e invertir en el desarrollo a través de la mejora de las infraestructuras, medios de transporte, comunicaciones y accesos a nuevas tecnologías e Internet en el territorio extremeño.



**10** Desplegar políticas de inversión en programas de prevención de adicciones específicos para población juvenil, apostando por programas de reducción de daño, rehabilitación y reinserción por el impacto que tiene en los entornos rurales.



**11** Dotar de recursos públicos para la salud mental a nivel estructural y de recursos humanos como la inclusión de psicólogos/as en atención primaria, apoyo a asociaciones y promoción de la prevención.



**12** Garantizar la igualdad en todos los ámbitos, con especial atención al acceso de personas con discapacidad al sistema educativo: seguridad de que puedan incorporarse y permanecer en el, en igualdad de condiciones; siendo responsables los poderes públicos de garantizar que sus necesidades queden cubiertas, al ser esta una competencia autonómica.



**13** Hacer efectiva la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Elaborar inmediatamente el Plan Integral al que se hace referencia en el artículo 20 y en base a los resultados de la Investigación.



**14** Contribuir a generar un sistema educativo con enfoque feminista, en la que la perspectiva de género esté presente de la forma pertinente: con contenidos específicos y también de manera transversal en las asignaturas. Formación urgente del profesorado en igualdad de género.



**15** Dar importancia a la sexualidad con un enfoque integral y positivo y una perspectiva feminista. Esto implica reclamar el cambio de nombre del servicio de Planificación Familiar y solicitar que los talleres impartidos por estas unidades se actualicen y se generalicen, de forma que lleguen a todos los centros educativos, adaptados a distintos niveles (que sean obligatorios en un curso de ESO y otro de bachillerato) y que sean obligatorios. Visibilizar el daño que el porno hace en el aprendizaje y la educación sexual.



**16** Crear un pacto autonómico de educación que aborde el abandono temprano, el acoso escolar y el actual sistema de becas.



**17** Creación de un protocolo a seguir de legalización de situación de jóvenes migrantes cuando cumplen la mayoría de edad en Extremadura; impidiendo que se queden en situación ilegal al cumplir los 18 años.



**18** Luchar contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual y visibilizar la prostitución como una forma de violencia machista. Poner el foco en los hombres como consumidores de prostitución y de trata, con especial énfasis en los hombres jóvenes.



**19** Crear planes contra la pobreza juvenil, priorizando los recursos para la emancipación y el empleo digno actualizando los proyectos formativos sobre trabajo y realidad, así como sobre Formación Profesional y contando con el CJEx para ellos y para crear un plan de retorno de la juventud.



**20** Apoyar nuevas formas de consumo y producción. Apostar por trabajar con la banca ética desde la Junta de Extremadura, partiendo de la idea de que es posible.



 Facebook: **Consejo Juventud Extremadura**

 Twitter: @\_**CJEx\_**

 Instagram: @\_**CJEx\_**

 Youtube: **Juventud de Extremadura CJEx**

 Web: **www.cjex.org**

 e-mail: **info@cjex.org**

 Teléfono: **924 00 93 30**